

El citado nombramiento tendrá carácter provisional durante el plazo de un año, a contar del día de la toma de posesión y, en su caso, se transformará en definitivo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de 12 de marzo de 1964.

El interesado percibirá el sueldo anual de 61.580 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, si a ello tiene derecho, en la forma y cuantía determinada en el artículo primero del Decreto-ley de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8), y demás emolumentos legales que le correspondan. En el acto de la posesión formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Manuel Echevarría

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 12 de diciembre de 1969 por la que se nombra Profesor numerario para cubrir una cátedra vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao a don José Luis Gínés Gordoa

Ilmos. Sres.: Como resultado de las oposiciones verificadas en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 27 de marzo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 98, del 24 de abril de 1969),

Este Ministerio de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor numerario de la cátedra de «Termodinámica», vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao, a don José Luis Gínés Gordoa, nacido el 10 de abril de 1936; número de inscripción en el Registro de Personal A65C000095.

Este Profesor percibirá los haberes que para el Cuerpo de Profesores numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica fue establecido por la Ley 31-1965 de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y disposiciones complementarias de la misma a partir de la toma de posesión de su destino que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días, desde la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», expresando si desea percibir dichos haberes en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1969.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante Leopoldo Bado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

ORDEN de 15 de diciembre de 1969 por la que se nombra Subdirector general de Inspección y Normalización del Comercio Exterior al Técnico comercial del Estado don Jesús Alonso Manzano.

Ilmo. Sr.: A propuesta de V. I. y de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y los Decretos números 2709 y 2711/1965, de 11 de septiembre,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Inspección y Normalización del Comercio Exterior al ilustrísimo señor don Jesús Alonso Manzano, Técnico Comercial del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1969.

FONTANA CODINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

ORDEN de 15 de diciembre de 1969 por la que se nombra Subdirector general de Comercio Exterior de Productos Industriales al Técnico comercial del Estado don José Ramón Bustelo y García del Real.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Ilustrísimo señor Director general de Comercio Exterior y de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el Decreto número 2709/1965, de 11 de septiembre,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Comercio Exterior de Productos Industriales a don José Ramón Bustelo y García del Real, Técnico Comercial del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1969

FONTANA CODINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 16 de diciembre de 1969 por la que cesa como Delegado provincial de este Departamento en Valladolid don Antolín Santiago Juárez.

Ilmo. Sr.: Por haber sido designado para desempeñar otro cargo, vengo en disponer, en uso de las atribuciones que me están conferidas, cese como Delegado provincial de este Departamento en Valladolid don Antolín Santiago Juárez, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil (A01PG1822), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y a los efectos correspondientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1969.—P. D., Hernández Sampelayo

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 16 de diciembre de 1969 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector general de Cultura Popular don Enrique de la Hoz Díaz

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos y en uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en disponer cese en el cargo de Subdirector general de Cultura Popular de dicho Centro directivo don Enrique de la Hoz Díaz, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1969.—P. D., Hernández Sampelayo.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 16 de diciembre de 1969 por la que se nombra Subdirector general de cultura Popular a don Antolín Santiago Juárez

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Cultura Popular de dicho Centro directivo a don Antolín Santiago Juárez, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil (A01PG01822).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y a los efectos correspondientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1969.—P. D., Hernández Sampelayo.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.